



NANCY BARGMANN
DIRECTORA

Estado de California: Agencia de Salud y Servicios Humanos
Departamento de Servicios de Desarrollo
1215 O Street, Sacramento, CA 95814
www.dds.ca.gov



GAVIN NEWSOM
GOBERNADOR

27 de junio de 2024

PARA: DIRECTORES EJECUTIVOS DE LOS CENTROS REGIONALES

ASUNTO: PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA CALIDAD: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS Y SUS FAMILIAS EN EL PROGRAMA EARLY START PARA EL AÑO FISCAL 2023-24

El propósito de esta correspondencia es hacer un seguimiento de la correspondencia del Departamento de Servicios de Desarrollo (Departamento) del [11 de abril de 2024](#) sobre el incentivo por la prestación de servicios de intervención temprana del programa de incentivos a la calidad.

Para aclarar, en relación con las secciones de la correspondencia del 11 de abril de 2024 tituladas "Tramitación de pagos de incentivos", "Condiciones para que un proveedor reciba pagos de incentivo" y "[Anexo A](#)", los pagos de incentivos por los centros regionales se realizarán utilizando una autorización de contrato, el código de servicio asociado al número de proveedor de servicios y solo los subcódigos de pago identificados en el Anexo A actualizado, que se adjunta al presente (actualizado el 26 de junio de 2024).

Condiciones para que un proveedor reciba pagos de incentivo

Antes de autorizar el pago, el Departamento validará la elegibilidad del proveedor para los pagos de incentivos utilizando los siguientes criterios: Se ha actualizado la condición 2 que figura a continuación para incluir la disposición subrayada:

1. En el momento en que se efectúe el pago del incentivo, el proveedor deberá cumplir los criterios de elegibilidad para ser proveedor establecidos en el [título 17, división 2, capítulo 3, subcapítulo 2 del Código de Reglamentos de California](#), como lo demuestra el hecho de ser un proveedor actual del centro regional.
2. Debe cumplir con, o estar implementando un plan de acciones correctivas para, la norma final de Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad y no tener una sanción aplicada por un centro regional.

Directores ejecutivos de los centros regionales
27 de junio de 2024
Página dos

Si tiene preguntas sobre esta medida del QIP o los pagos de incentivos, envíe un correo electrónico a QIPQuestions@DDS.CA.gov.

Atentamente,

Original firmado por:

PETE CERVINKA
Jefe de Análisis de Datos y Estrategia

Anexo

cc: Administradores del Centro Regional
Directores de Servicios al Cliente del Centro Regional
Directores de Servicios Comunitarios del Centro Regional
Asociación de Agencias del Centro Regional
Nancy Bargmann, Departamento de Servicios del Desarrollo
Brian Winfield, Departamento de Servicios del Desarrollo
Carla Castañeda, Departamento de Servicios del Desarrollo
Ernie Cruz, Departamento de Servicios del Desarrollo
Vicki Smith, Departamento de Servicios del Desarrollo
Maricris Acon, Departamento de Servicios del Desarrollo
Jim Knight, Departamento de Servicios del Desarrollo